



Resolución No. 010-CIG-2020

Ingeniera
Gabriela Quiroga
Secretaria de Inclusión Social

Presentes. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 11 de febrero de 2020, al tratar como único punto del orden del día el conocimiento sobre los avances administrativos referentes al premio Manuela Espejo; **resolvió**: solicitar a la Secretaría de Inclusión Social remita, en 24 horas, su informe técnico sobre la asignación del incentivo económico para el Premio "Manuela Espejo".

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 11 de febrero de 2020.

Atentamente,

Concejala Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 11 de febrero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-02-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-02-13	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Genero e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social

